



OFICIO N° 93391
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 30 de enero de 2025

La Diputada señora MÓNICA ARCE CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas adoptadas luego de la instancia participativa celebrada el día 29 de mayo de 2024, en su dependencias con representantes de las comunidades de las zonas altas del Cajón del Maipo, específicamente de los sectores de Lo Valdez, Baños Morales y otros, en razón de lo que se aprecia como posibles e inminentes actividades mineras de gran uso de aguas subterráneas y de superficie, generándose compromisos relativos a aquellas situaciones, en especial para aquello que los vecinos han caratulado como "Franja Fiscal del Estero Lo Valdés", en razón de poner impedimentos de acceso a cursos fluviales, indicando si se remitieron oficios a otras instituciones, si se generó una mesa de trabajo permanente o, en su defecto, cualquier decisión o acción que se haya tomado para dar seguimiento, solución o respuesta a la situación antes señalada.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados



A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
HIDRÁULICAS



A LA SEÑORA PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA.

DE: Sra. MÓNICA ARCE

H. Diputada de la República.

**A: Ministerio de Obras Públicas
Dirección de Obras Hidráulicas**

MAT: Solicita información que indica.

FECHA: Martes, 27 de enero del 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, venimos en solicitar que se oficie a la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, a fin que dé respuesta al siguiente Oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Se ha puesto en conocimiento de esta diputación, lo que podría ser constitutivo de graves amenazas ambientales y urbanísticas en zonas altas del Cajón del Maipo, esto es, específicamente en los sectores de Lo Valdez, Baños Morales y otros, en razón de lo que se aprecia como posibles e inminentes actividades minera y, por ello, de gran uso de aguas subterráneas y de superficie.

En ese sentido, se informó al equipo de la suscrita que vecinos y representantes de las comunidades ciudadanas de esos sectores afectados, que el día 29 de mayo del año 2024, sostuvieron una reunión con personal de su dependencias, generándose compromisos relativos a aquellas situaciones, en especial para lo que los vecinos han caratulado como “Franja Fiscal” en razón de impedimentos de acceso a cursos fluviales de la zona. En esa instancia y según se comunicó al equipo de la suscrita, se habría evaluado la posibilidad de establecer una mesa de trabajo para enfrentar la situación, la que se conformaría con otras instituciones con competencias en el asunto.





Por lo anterior, me dirijo a Ud. con la intención de solicitarle informar, las medidas que esa Dirección de Obras Hidráulicas tomó luego de esa instancia participativa, indicando si se remitieron oficios a otras instituciones, si se generó una mesa de trabajo permanente o, en su defecto, cualquier decisión o acción que se haya tomado para dar seguimiento, solución o respuesta a la situación antes señalada.

Sin otro particular, y agradeciendo lo solicitado se despide atentamente,

MÓNICA ARCE CASTRO
H. Diputadas de La República.

Distribución

1. D.O.H.
2. Interesados.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile

Avda. Pedro Montt s/nº,
Valparaíso camilo.moran@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MÓNICA ARCE C.

